

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -
COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE
SAN MARCOS.

HACE CONSTAR:

Que del período comprendido del **uno al treinta y uno de Agosto del año dos mil veintiséis**,
el **Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-** del Municipio de San Pedro Sacatepéquez,
Departamento de San Marcos, **NO** cuentan con **Información Clasificada como Confidencial o
Reservada**; circunstancia por la cual se extiende la presente constancia.
Razón por la cual, no existe impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma
sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el artículo 10, numeral 27, del
Decreto 57-2008 del congreso de la República de Guatemala. (Ley de Acceso a la Información
Pública).

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con
membrete de la institución.

Lic. Dany Gilbar González Gómez
SECRETARIO -COMUDE-

